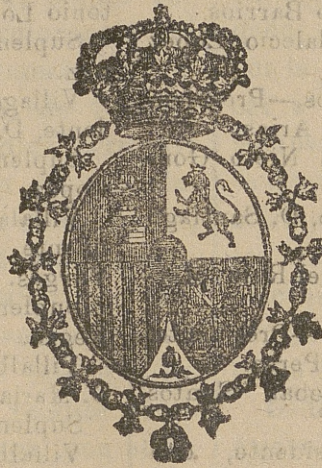


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 9 de Enero de 1923.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

En cumplimiento de lo estatuido en la regla 2.ª de la Circular de la Junta Central del Censo Electoral de 24 de Febrero de 1912, se publica a continuacion la relación de Presidentes y Suplentes de Mesas para las elecciones que hayan de celebrarse en el bienio de 1923-24, a fin de que los que se consideren agraviados en su derecho puedan reclamar ante la Junta provincial contra dichos nombramientos, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación en este periódico oficial.

Las reclamaciones se presentarán a las Juntas municipales, las que con su informe, las cursarán a la Provincial, dentro precisamente de los tres días inmediatos.

Valladolid, 8 de Enero de 1923.

El Gobernador,

Leopoldo Cortinas

Alaejos.—Presidente del colegio Casa Consistorial, D. Andrés Perez Gomez.

Suplente, D. Pedro García Rodríguez.

Presidente del colegio Casa-Escuela, D. Luis Gonzalez Santana.

Suplente, D. Jacinto Puertas Sanchez.

Aldea de San-Miguel.—Presidente, D. Luis Caballero Garcia.

Suplente, D. Eusebio Diez Gomez.

Aldeamayor.—Presidente, don Aiceto Martinez Alba.

Suplente, D. Antonino Villafañe Toquero.

Almaraz de la Mota.—Presidente, D. Norberto Perez Fernandez.

Suplente, D. Dámaso Ordáz de Castro.

Amusquillo.—Presidente, D. Alejandro Redondo Perez.

Suplente, D. Melitón BURGUEÑO Serna.

Arroyo.—Presidente, D. Leonides Agundez Diez.

Suplente, don Eusebio Valerio Gonzalez.

Ataquines.—Presidente, D. Leonardo Martin Gonzalez.

Suplente, don Tomás Gonzalez Llorente.

Bahabón.—Presidente, D. Juan Martin Cardales.

Suplente, D. Domingo Viloria Maroto.

Becilla.—Presidente, D. Paulino Castañeda y Castañeda.

Suplente, D. Froilán Valbuena del Agua.

Berceruelo.—Presidente, D. Luis Ortega Infante.

Suplente, D. Francisco Alonso del Caño.

Bobadilla del Campo.—Presidente, D. Abundio Gonzalez Rodriguez.

Suplente, D. Faustino Villanueva Gonzalez.

Boecillo.—Presidente, D. Antonio Martinez Blanco.

Suplente, D. Hilario Gomez Sanz.

Bustillo de Chaves.—Presidente, D. Serafin Franco Alonso.

Suplente, D. Benito Tartilán de Santiago.

Cabezón de Valderaduey.—Presidente, D. Antonio Pardo Mañusco.

Suplente, D. Andrés Gallego Pisonero.

El Campillo.—Presidente, don Agapito Garcia Morales.

Suplente, don Rosalino Mayor Marcos.

Canalejas de Peñafiel.—Presidente, D. Juan Martín Arranz.

Suplente, D. Francisco Bernabé del Pozo.

Castrillo-Tejeriego.—Presidente, D. Teófilo de la Fuente Cortijo.

Suplente, D. Maximiliano Fuente Cortijo.

Castrobol.—Presidente, D. Luis Quintero Escudero.

Suplente, don Venancio Garcia Melgar.

Castrodeza.—Presidente, D. Tomás Gallego Gallego.

Suplente, D. Bernabé Valles Gonzalez.

Castronuevo de Esgueva.—Presidente, D. Teodosio Gala Sanz.

Suplente, D. Gregorio del Olmo Rodriguez.

Castroponce de Valderaduey.—Presidente, D. Indalecio Francisco Parra.

Suplente, D. Enrique Romón Gutierrez.

Castroverde de Cerrato.—Presidente, don Lino Escudero de la Fuente.

Suplente, D. Juan Simón Resa.

Ceinos de Campos.—Presidente, D. Deogracias Ramos Azcona.

Suplente, D. Nicasio Vielba Rodriguez.

Cigales.—Presidente del colegio del Consistorio, D. Manuel Valdés Guada.

Suplente, D. Julián Diaz Dominguez.

Presidente del colegio de la Escuela, D. Mariano Arias Arnez.

Suplente, D. Mariano Caballero Esteban.

Cogeces de Iscar.—Presidente, D. Juan Mayo Garcia.

Suplente, don Eusebio Herrero Cabrero.

Corrales de Duero.—Presidente, D. Pablo Bombín Diez.

Suplente, D. Constantino Lopez Arranz.

Esguevillas.—Presidente, D. Jesús Camino Gutierrez.

Suplente, D. Mariano del Olmo Villar.

Fompedraza.—Presidente, don Gregorio Benito Garcia

Suplente, D. Inocencio Garcia Fuente.

Gomeznarro.—Presidente, D. Celestino Descalzo Martin.

Suplente, D. Lorenzo Sanz Gay.

Hornillos.—Presidente, D. Manuel Garcia y Garcia.

Suplente, don Marcos Gamarra Garcia.

Iscar.—Presidente, D. Andrésa Manso Sanz.

Suplente, D. Angel Correa de Caviades.

Langayo.—Presidente, D. Mateo Velasco.

Suplente, D. Julián Martin.

Manzanillo.—Presidente, D. Valentín Arranz Perez.

Suplente, D. Daniel Peña Perez.

Melgar de abajo.—Presidente, D. Pablo Dominguez Raposo.

Suplente, D. Raimundo Rodriguez Pablos.

Mojados.—Presidente, D. Santiago Olmos Garcillán.

Suplente, don Mariano Alvarez Martin.

Moral de la Reina.—Presidente, D. Francisco Diez Alvarez.

Suplente, D. Marcelo Brezmes Gonzalez.

Muriel.—Presidente, D. Benjamín Zancajo Garcia.

Suplente, D. Clemente Garcia Moreno.

Nava del Rey.—Presidente del colegio del Consistorio, don Juan Rodriguez Bellsóo.

Suplente, D. Justo Campo Pino.

Presidente del colegio del Recreo, D. Néctor Rico Santos.

Suplente, D. Nemesio Cuadrillero Pino.

Presidente del colegio del Evangelista, D. Desiderio Perez Campo.

Suplente, D. Sixto Herrera Escudero.

Olmos de Esgueva.—Presidente, D. Saturnino Carrión Foces.

Suplente, D. Melquiades Torres Niño.

Olmos de Peñafiel.—Presidente, D. Victoriano Carrascal Tapias.
Suplente, D. Isidoro Martínez Pascual.
Padilla de Duero.—Presidente, D. Gumersindo Samaniego Melero.
Suplente, D. Toribio Regidor Carrascal.
La Parrilla.—Presidente, D. Nicasio Sanz Sanz.
Suplente, D. Dionisio del Pozo.
Pedrajas de San Esteban.—Presidente, D. Román Martín Martín.
Suplente, D. Antonio Martín Salamanca.
Pedrosa del Rey.—Presidente, D. Zacarías Miguel Lopez.
Suplente, don Angel Gonzalez Rico.
Piña de Esgueva.—Presidente, D. Victoriano García Mariscal.
Suplente, D. Marcos Perez Urdiales.
Piñel de abajo.—Presidente, don Francisco García Martínez.
Suplente, D. Guillermo Valdivieso Perote.
Piñel de arriba.—Presidente, don Segundo Granado Mariscal.
Suplente, don Dionisio Treviño Redondo.
Pobladora de Sotiedra.—Presidente, D. Matías Alvarez Carmona.
Suplente, don Perfecto Perez Canal.
Pollos.—Presidente, D. José Valduciel Hernandez.
Suplente, D. Rufino Zorita Alvarez.
Portillo.—Presidente del colegio del Portillo, don Pedro Fernandez Gutierrez.
Suplente, D. Pedro Cuellar Fernandez.
Presidente del colegio del Arrabal, D. Salvador Rico Tranque.
Suplente, D. Francisco Garnacho Olmedo.
Pozuelo de la Orden.—Presidente, D. Benjamín Villafañila Gonzalez.
Suplente, don Sebastián Ortega Fernandez.
Puente Duero.—Presidente, don Agapito Prieto.
Suplente, D. Claudio Hernandez.
Quintanilla de abajo.—Presidente, D. Leandro Calvo Iglesias.
Suplente, D. Pedro Andrés Iglesias.
Quintanilla de arriba.—Presidente, D. Estanislao Tejero Arranz Sanz.
Suplente, D. Pedro Repiso Gila.
Renedo de Esgueva.—Presidente, D. Eladio Perez Rodriguez.
Suplente, D. Filapiano Rueda Luis.
Rábano.—Presidente, don Luis Redondo Diez.
Suplente, D. Vicente Fernandez Ortega.
Roturas.—Presidente, D. Marcelino Granado Bravo.
Suplente, D. Simón Triviño de la Fuente.
Rubi de Bracamonte.—Presidente, D. Acisclo Azofra Garrido.
Suplente, D. Bonifacio Sobrino Perez.
San Llorente.—Presidente, D. Saturnino del Pozo Cerezo.
Suplente, D. Pantaleón Bombín Obejas.
San Martín de Valvení.—Presidente, D. Matías Martín del Olmo.
Suplente, D. Aurelio García Sobrino.
Salvador.—Presidente, D. Juan Dominguez Coca.
Suplente, D. José María del Olmo Ibañez.

San Román de Hornija.—Presidente, D. Lucio Seco Barrios.
Suplente, don Indalecio Lopez Martín.
Tamariz de Campos.—Presidente, D. Julián Palencia Arias.
Suplente, D. Isaac Nieto Gonzalez.
Tiedra.—Presidente, D. Santiago Cacho Alvarez.
Suplente, D. Manuel Ruiz Martín.
Torre de Esgueva.—Presidente, D. Francisco Carrion Perez.
Suplente, don Esteban Santos Calvo.
Torrebatón.—Presidente, don Higinio Cisneros Garcia.
Suplente, D. Dionisio Gonzalez Emelgo.
Torrescárcela.—Presidente, don Candido de la Fuente Beltrán.
Suplente, don Heraclio Pascual Martín.
Traspinedo.—Presidente, D. Casimiro Aguado Peñas.
Suplente, D. Eusebio Amo Recio.
Trigueros del Valle.—Presidente, D. Eleuterio Esteban Adanez.
Suplente, D. Salvador de los Ríos Vaquero.
La Unión de Campos.—Presidente, D. Francisco Sevillano Ramos.
Suplente, D. Jenaro Arellano Paniagua.
Urones de Castroponce.—Presidente, Don Salustiano Valdivieso Martínez.
Suplente, D. José Daniel Valdivieso.
Urueña.—Presidente, D. Fermín Aguado de la Rosa.
Suplente, D. Benito Vallecillo Gonzalez.
Valbuena de Duero.—Presidente, D. Hipólito Moro Nieto.
Suplente, D. Gelasio Lopez Repiso.
Valdearcos de la Vega.—Presidente, D. José Repiso Bombín.
Suplente, D. Félix Minguez Mariscal.
Valdunquillo.—Presidente, don Domiciano de Paz Baza.
Suplente, D. Guillermo Escudero Guerra.
Vega de Ruiponce.—Presidente, D. Calixto Alonso Mata.
Suplente, D. Gregorio Trigueros Romón.
Vega de Valdetrongo.—Presidente, D. Hilario del Barrio Fernandez.
Suplente, D. Anselmo Torres Velasco.
Velilla.—Presidente, D. Vito Casado Gonzalez.
Suplente, D. Robustiano Villagarcía Martínez.
Viana de Cega.—Presidente, don Juan Fadrique de Frutos.
Suplente, D. Eduardo Alvarez Sanz.
Vitoria.—Presidente, D. Santos Gomez Perez.
Suplente, D. Pablo Sayalero de Pedro.
Villabáñez.—Presidente, D. Claudio Alonso Salvador.
Suplente, don Desiderio Recio Martín.
Villacarralón.—Presidente, don Francisco Alonso Franco.
Suplente, D. Félix Vega Pardo.
Villaseñor.—Presidente, D. Miguel García Pastor.
Suplente, D. Pedro García Barroso.
Villacid de Campos.—Presidente, D. Mauricio Alonso Perez.
Suplente, D. Aurelio Perez Fierro.

Villafrechós.—Presidente, D. Antonio Lobato Loya.
Suplente, D. Claudio Lopez Lopez.
Villagarcía de Campos.—Presidente, D. Francisco Antolin Alonso.
Suplente, D. Filoteo Sahagún Lopez.
Villalar de los Comuneros.—Presidente, D. Gaspar Alonso F. de Vargas.
Suplente, D. Perfecto Villamar Negro.
Villalba de Adaja.—Presidente, D. Mariano Abadía Hernandez.
Suplente, D. Juan de Soba Soba.
Villalba de los Alcores.—Presidente, D. Leopoldo del Campo Cancio.
Suplente, D. Juan de la Torre Mucientes.
Villalba de la Loma.—Presidente, D. Nemesio Roldán Cepeda.
Suplente, D. Maurilio Plonero Perez.
Villabarba.—Presidente, D. Fabio Martín Rodriguez.
Suplente, D. Ladislao García Guierrez.
Villanubla.—Presidente, D. Nemesio Abad Calvo.
Suplente, D. Mariano Villanueva Canales.
Villanueva de Duero.—Presidente, D. Aquilino Sanchez Santarén.
Suplente, D. Fructuoso Escudero Bravo.
Villanueva de los Infantes.—Presidente, D. Salustiano Vallejo Villán.
Suplente, D. Miguel Coloma Alcalde.
Villanueva de San Mancio.—Presidente, D. Román Barriga Merino.
Suplente, D. Nazario Mulero Palencia.
Villardefrades.—Presidente, don Juan Aguado Perez.
Suplente, D. Ramón Perez Perez.
Villarmentero de Esgueva.—Presidente, D. Florencio Martín Coloma.
Suplente, D. Florián Torres Alcalde.
Villavellid.—Presidente, D. Tomás Alvarez y Alvarez.
Suplente, D. Fulgencio de la Rosa Sobrino.
Villaverde de Medina.—Presidente, D. Julián Alaguero Matos.
Suplente, D. Nicomedes Sanchez Moreda.
Wamba.—Presidente, D. Mariano Arroyo Perez.
Suplente, D. Leopoldo Rodriguez Heras.
Zorita de la Loma.—Presidente, D. Crescencio Rojo del Valle.
Suplente, D. Pedro Rojo Gonzalez.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.

RELACIÓN de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral, en los que han de celebrarse las elecciones que tengan lugar en el presente año de 1923, según los datos recibidos en este Gobierno civil, y que se publican en el BOLETÍN OFICIAL, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ley Electoral.
Aldea de San Miguel.—Escuela Nacional mixta.
Bahabon.—Escuela pública.

Brahojos de Medina.—Escuela Nacional pública.
Berrueces.—Escuela Nacional de niños.
Casasola de Arión.—Escuela Nacional de niños.
Castrillo-Tejeriego.—Escuela pública de niños.
Cubillas de Santa Marta.—Escuela de niños.
Curiel.—Escuela Nacional de niños.
Fompedraza.—Escuela Nacional de ambos sexos.
Laguna de Duero.—Escuela de niños.
Megeces.—Escuela Nacional de niños.
Muriel.—Escuela Nacional de niñas.
Pesquera de Duero.—Escuela Nacional de niños.
Pollos.—Escuela de niños [sita en la calle de Juan Antonio Perea.
San Cebrián de Mazote.—Escuela de niños.
Santervás de Campos.—Escuela de niños.
Vega de Ruiponce.—Escuela de niños.
Velilla.—Escuela pública.
Viana de Cega.—Escuela de niñas.
Villalba de los Alcores.—Escuela de niños.
Villavaquerín.—Escuela de niños.
Zaratán.—Escuela pública de niñas.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 72.

Muriel.

Este Ayuntamiento y asociados tienen acordada la implantación del repartimiento general de Utilidades á que se contrae el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto ordinario para 1923 á 1924.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en aquél y cumplimiento de lo mandado.

Muriel, 7 de Enero de 1923.—
El Alcalde, Saturnino García.

Núm. 49.

Tordesillas.

Confeccionado el padrón de Cédulas personales de este pueblo, para el próximo año de 1923, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Tordesillas, 3 de Enero de 1923.
—El Alcalde, Ezequiel Alonso Casado.

Con el propio objeto é igual

término se halla expuesto en los Ayuntamientos de
Barcial de la Loma
Peñaflor
Rubí de Bracamonte
Tordehumos

Núm. 85.

Villalar de los Comuneros.

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este pueblo, para el próximo año de 1923-24, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo al artículo 146 de la ley Municipal, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen conveniente, pasados los cuales no serán admitidas las que se presenten.

Villalar de los Comuneros, á 3 de Enero de 1923.—El Alcalde, Jenaro Gutierrez.

Con el propio objeto é igual término se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de

Aldea de San Miguel
San Miguel del Pino
Santervás del Campos
Santibañez de Valcorba

Núm. 73.

Villalbarba.

Para proceder con el debido acierto a la confección del repartimiento general de Utilidades a que se refiere el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, que ha de regir en el próximo año económico de 1923 a 1924, se hace preciso que todos los contribuyentes de este distrito municipal, lo mismo los vecinos que los forasteros y sus colonos, presenten, durante el plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, las relaciones juradas de las utilidades que obtengan en este término, tanto en la parte real como en la personal, pues de lo contrario se procederá a su formación por la Comisión respectiva.

Villalbarba, a 6 de Enero de 1923.—El Alcalde, Regino Martín.

Núm. 74.

Villalbarba.

Durante los días 1, 2 y 3 de Febrero próximo, de ocho á

doce de la mañana, tendrá lugar la cobranza voluntaria del cuarto y último trimestre del repartimiento general de Utilidades del año económico corriente de 1922 á 1923, por el recaudador del mismo y en su domicilio, calle del Rosario, de este pueblo.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio á los contribuyentes de este distrito municipal, tanto vecinos como hacendados forasteros, con el fin de que no sufran los perjuicios que para los deudores morosos, señala la vigente Instrucción de apremio.

Villalbarba, 6 de Enero de 1923.—El Alcalde, Regino Martín.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia é instrucción.**

Núm. 47.

VALLADOLID.—AUDIENCIA**CÉDULA DE CITACION**

García, Gabino, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, (Secretaría del señor Nuñez), para ser oído en causa por disparo (número 242 de 1922), instruída por dicho Juzgado.

Núm. 48.

VALLADOLID.—AUDIENCIA**CÉDULA DE CITACION**

Del Campo, Cirilo, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, (Secretaría del Licenciado Nuñez), para ser oído en causa por disparo (número 242 de 1922), instruída por dicho Juzgado.

Núm. 66

VALLADOLID.—PLAZA

Don Francisco Diaz de Rueda, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente se hace saber a los acreedores del quebrado don Juan Alonso Tejerina, vecino que fué de esta Ciudad, que en el juicio universal de dicha quiebra se ha señalado el día diez y seis de Enero próximo, a las once,

en la sala audiencia de este Juzgado, para la junta prevenida por la Ley, mandándose convocar a los acreedores, para que comparezcan, bien personalmente o por persona apoderada especialmente al efecto, con los títulos de sus créditos para poder efectuar el nombramiento de Síndicos y demás ordenado por dicha Ley.

Dado en Valladolid, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintidos.—Francisco Diaz.—Ante mí: P. D., Patricio Luengo.

Núm. 64.

ALMANSA

Don Leopoldo Garrido Cavero, Juez de instrucción de este partido de Almansa.

Por la presente se llama, cita y emplaza a Florentino Rodriguez García, de veintitres años, hijo de Camilo y de Regina, soltero, pintor, natural de Quintana del Castillo, vecino de Mieres, Turón, casas baratas, 25, procesado en este Juzgado en causa número 35 de 1922, sobre estafa, por viajar en el tren sin billete, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado a constituirse en prisión provisional, acordada por la Audiencia provincial de Albacete, por auto de veintidos de Diciembre último, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se eucarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, facultando al Juez que la practique o le sea entregado para que se ratifique la expresada prisión provisional y lo ponga en las cárceles de Albacete, a disposición de dicha Audiencia provincial.

Dado en Almansa, a cinco de Enero de mil novecientos veintitres.—Leopoldo Garrido.—El Secretario, Pedro Mancebo.

Núm. 39.

MEDINA DEL CAMPO**REQUISITORIA**

Serrano Mendez, María del Carmen, hija de Fermín y María, natural de Grado (Oviedo), de estado casada, profesión su sexo, de 39 años, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliada últimamente en Santander,

Cuesta, núm. 7, 1.º, procesada por expendición de moneda falsa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, con el fin de constituirse en prisión provisional.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 78.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID**Oposiciones a Notarías.**

Lista de los opositores admitidos por la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial para tomar parte en las oposiciones a Notarías vacantes en el mismo, que se convocaron en la *Gaceta* del 26 de Noviembre último; y que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme prescribe el artículo 37 del Reglamento del Notariado.

- 1 D. Luis Bourgon Alzugaray
- 2 » Ambrosio Nogales de la Cuesta
- 3 » Cristobal Lozano Camacho
- 4 » Antonio Recio Ortega
- 5 « Federico Cibrián Miegimolle
- 6 » José Moron y Espejo
- 7 » Feliciano Martín Pérez
- 8 » Luis Miguel Rovira
- 9 » Carlos Herran y Pozas
- 10 » Luis Pérez-Ordoyo y Lapeña
- 11 » Antonio Córdova del Olmo
- 12 » Cecilio Manuel Pastor
- 13 » Justo García Sanz
- 14 » Antero Palomeque Iraola
- 15 » Urbicio López Gallego
- 16 » Alfonso Hervella Courel
- 17 » Emilio de Mata Alonso
- 18 » Julio Gómez Santos
- 19 » Urbano González Santos
- 20 » Fermín Negrillos y Goicoechea
- 21 » Antonio Soldevilla Guzmán
- 22 » Antonio Miguel Cubero de la Rosa
- 23 » Santos Fernández Crespo y Riego
- 24 » Vicente E. Martínez Ruiz
- 25 » Federico Rodríguez del Real
- 26 » Luciano Teijeiro Fernández
- 27 » Manuel Jiménez Zapatell
- 28 » José Solís Navarrete
- 29 » Joaquín García Valdés
- 30 » Francisco González Torres
- 31 » Evangelino Ortolá Abad
- 32 » Francisco Faus y Fortea
- 33 » Daniel Danés Torrás
- 34 » José María de la Riva Crehuet
- 35 » Ramón Capdevila Esquerda
- 36 » Aurelio Baró Martín
- 37 » Emilio García Vara

- 38 D. Segundo de Cos Pérez
 39 » Enrique Sanz Nuez
 40 » José González Díez
 41 » Fernando Rollan Alonso
 42 » Regino Pérez de la Torre
 43 » Andrés Basanta Silva
 44 » José Gallo y Gallo
 45 » Modesto Farret Duat
 46 » José Ortega Lamadrid
 47 » Manuel Gomis Sañña
 48 » Alfonso Prada González
 49 » Gonzalo Cea Fernández
 50 » Matías Martínez Pereda
 51 » Salvador Moltó Valiente
 52 » Manuel Pérez Alférez
 53 » Alberto Elías y Martínez Delgado
 54 » Rafael Jiménez Vida
 55 » Manuel Gómez García
 56 » Luis Gené y Pifarré
 57 » Francisco Gordillo Díaz
 58 » Santos Arias Martín
 59 » Gabriel Molina Ravello
 60 » Ramón Muriedes Gómez
 61 » Enrique Pavés Rodríguez
 62 » José Montero Losada
 63 » José María Foncillas y Loscertales
 64 » Rómulo Lostal Falcón
 65 » Antonio Ocete Azpitarte
 66 » Primitivo Alarcón Rodríguez
 67 » Manuel Crespo Alvarez
 68 » José Jiménez Rueda
 69 » Angel Pardo de Vera
 70 » Gil Jiménez y López de Tejada
 71 » Francisco Bernal Seiquer
 72 » Gabriel Ignacio Llobera y Amer
 73 » Ramón Martín Fernández
 74 » Eduardo de Castro Alonso
 75 » Darío Roldán Cortés
 76 » Pedro Cano Manuel Ambarède
 77 » Rafael Muñoz Luque
 78 » Rafael Martínez Bernabeu
 79 » Máximo Ruiz de los Paños y García Calvo
 80 » Benito Vicente Campillo
 81 » Manuel Jesús Alonso y Arbo
 82 » Gerardo Entiquiano Ortega Zalve
 83 » Francisco Chia Lloyda
 84 » Carlos Maestre Pérez
 85 » Nicolás Verdaguer y Cortes
 86 » Pedro López Ontoria
 87 » Mariano López Torrente
 88 » Miguel Roca Beltrán
 89 » Miguel Mestanza Soriano
 90 » Francisco Gómez de Mercado y de Miguel
 91 » Arcadio Alva Cuervo
 92 » José Ramón Pernas Soto
 93 » Diego Quintero Díaz
 94 » Basilio Flores Sánchez
 95 » Manuel Reyes Herrero
 96 » Enrique Rodríguez Camazón
 97 » Luis Sierra Bermejo
 98 » Adalberto Rodríguez Calvo
 99 » Gerardo Arriola y Aguirre
 100 » Rosendo Garrido Aldama
 101 » Juan Salvador Rubio
 102 D. Joaquín Martín y Simón
 103 » Ramón Fernández Herran
 104 » Ignacio de la Fuente Fernández
 105 » Jesús Esteban Pérez
 106 » Primitivo Gallego Delgado
 107 » Sergio José Gutiérrez Fernández
 108 » Abdón Torres Abajón
 109 » Miguel Martínez Sánchez
 110 » José Asin Carreras
 111 » Juan José Merino Pineda
 112 » Amader del Pozo Rodríguez
 113 » Saturnino Martínez de la Rasilla
 114 » Eugenio Solla Roig
 115 » Saturnino Dávila y García
 116 » Federico Oficialdegui y Arrasate
 117 » José de Izaguirre Huarte
 118 » Luis Cuéllar y López
 119 » Julián Fernández Lerena
 120 » Alfredo Soldevilla Guzmán
 121 » Jesús Moipeceres Rodríguez
 122 » José Taverner Medina
 123 » Rodolfo Ruvira Abarca
 124 » Martín Norberto Castellanos y Sánchez
 125 » Marcelino Echevarría y Naveira
 126 » Pascual Alba Brenes
 127 » Juan Menéndez Santirso
 128 » José María Cortázar y Ventosa
 129 » Angel Ortiz Sáez
 130 » Francisco María del Río y Pérez
 131 » Agustín García Fernández
 132 » Modesto Ullan Rodríguez
 133 » Pelayo Fernández Yela
 134 » Joaquín Roz Alferez
 135 » José Luis Martínez de Mata
 136 » Pedro Gallo Zubieta
 137 » Raimundo Noguera Guzmán
 138 » Pedro Lluch Partegas
 139 » Luis Martínez Sánchez
 140 » José Clá Salvá
 141 » Manuel Cortés Aguiló
 142 » Manuel Gramud Puig
 143 » Antonio Motos Fagés
 144 » Angel Alonso Aguirre
 145 » Joaquín de Ron Pardo
 146 » Marcial Meleire Fernández
 147 » Alejandro Urrutia Cabezon
 148 » Ursino Vitoria Burgoa
 149 » Luis Rodríguez Escudero
 150 » Ambrosio Rodríguez Camazón
 151 » José María Vigil Cobián
 152 » Isidoro de la Torre Bayona
 153 » Enrique Molina Ravello
 154 » Mariano Ribo Arcillero
 155 » Ignacio María de Beristain y Unzueta
 156 » Eusebio Pedro Girón Mayo
 157 » José Ortiz Sáez
 158 » Rafael Villalba Peramós
 159 » Cipriano de Beristain y Unzueta
 160 » Serafín Hermoso de Mendoza
 161 D. Rafael Ortiz Sánchez
 162 » Francisco Aponte y Ferrer
 163 » Joaquín Segovia de la Mata
 164 » Juan Vivancos Sánchez
 165 » Aurelio Rodríguez García
 166 » Juan Ignacio Aldamiz-Geascoa y Eresuma
 167 » Ricardo Fenech Lahuerta
 168 » José Francisco Isturis y García
 169 » Faustino Malo Collado
 170 » Eduardo Alzola Ort
 171 » Francisco Fabia Barrasa Gutiérrez
 172 » Antonio Tejero Romero
 173 » José J. Antón y García del Pozo
 174 » José Luis Elósegui y Aldai
 175 » Francisco Bernabé Cernuda
 176 » Cándido Alejandro de la Nogal y Vázquez
 177 » Rafael Pardo y Fernández Argüelles
 178 » José Antón San Martín Dominguez
 179 » Felipe Carrera Lamana
 180 » Godofredo Gómez Mingot
 181 » Antonio Campesino Amunátegui
 182 » Eduardo Canencia y Gómez
 183 » Vicente Perales Diana
 184 » Bernardo Castro Fernández
 185 » José María Ilundain Setaín
 186 » Damián García Mediero
 187 » Crescenciano Aguado Merino
 188 » Alejandro Rodríguez y Rodríguez
 189 » Juan Algarra Oña
 190 » Teodosio González Courel
 191 » Félix Espeso Gonzalez
 192 » José Oficialdegui Ascunce
 193 » Tomás Heraclio Díez Delgado
 194 » Demetrio González Curiel
 195 » Luis Cortés Echanove
 196 » Rafael Rodríguez Penas
 197 » Luis Fajardo Ferrer
 198 » Juan Corral Acero
 199 » Antonio Maseda Bouso
 200 » Manuel Nieto Iglesias
 201 » Antonio Calderón Tejero
 202 » Adriano Alvarez Paz
 203 » Cayetano Suárez Sánchez
 204 » Francisco Jiménez Castellanos
 205 » Daniel Fernández de Añastro y Lizarreta
 206 » José López Martín
 207 » Laurentino Martín Buitrón
 208 » José Manuel Orol Valseiro
 209 » José María Quílez y Sanz
 210 » José María Martínez Feduchi
 211 » Luis Conde Fidalgo
 212 » Cesáreo Eire Santalla
 213 » Francisco López Linares González
 214 » José María de Prada y Fernández
 215 » Felipe Fernández Vivero
 216 D. Carlos Díaz y Díaz
 217 » Vicente Enríquez de Salamanca y Sánchez
 218 » Luis Suárez Sánchez
 219 » Ramón Suárez Sánchez
 220 » José Arias Ramos
 221 » Aurelio Cuadrado Gutiérrez
 222 » José María Hortelano Varona
 223 » Fernando Ferreiro Rodríguez
 224 » Mariano García Martínez
 225 » Jesús García Obeso
 226 » José Antonio Moltó y Reig
 227 » Pascual García Jiménez
 228 » Felicísimo de Castro Santos
 229 » Agustín Palacion Poveda
 230 » Tomás García y Gómez de Enterria
 231 » Jesús M.ª Alvarez Martín
 232 » Jenaro Gil Soci
 233 » Ramón Poyatos Díaz
 234 » Ignacio de Prat González
 235 » Alvaro de Poutas Meras
 236 » Juan Rincón y Lazcano
 237 » Alfonso Navarro Torres
 238 » Rafael Ramos Folqués
 239 » Santiago Navarro Berdun
 240 » Martín Sánchez Ferrero
 241 » Pablo Guillén y Guillén
 242 » Jesús Cuadrado García

Valladolid, a 8 de Enero de 1923.—El Secretario, *German Adanes Horcajuelo*.—V.º B.º, El Decano, *Doctor Rafael Serrano y Serrano*.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Almacenes Mateo Lozano S. A.

ANUNCIO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo séptimo de los estatutos de los «Almacenes Mateo Lozano S. A.» se convoca para el día 28 del corriente mes y hora de las tres de la tarde y en el local de las oficinas de la misma, Rinconada, 26, a Junta general de accionistas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 15 de aquéllos, siendo necesario para asistir a la Junta y tomar acuerdos el que los accionistas cumplan lo ordenado en los artículos 10 y siguientes de los estatutos. Tanto el inventario-balance, cuanto se relaciona con las operaciones a que éstos hacen referencia están a disposición de los accionistas, durante las horas de despacho, en las oficinas de la sociedad.

Valladolid, a 9 de Enero de 1923.—El Presidente accidental, *Ceiso Lozano Capellán*.